

ALEGACIONES ANTEPROYECTO PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

Máster Universitario en:	
Centro/s responsables del título:	
Campus en los que se imparte:	
Centro/s o Departamento/s que realiza las alegaciones:	
Fecha Acuerdo órgano colegiado (Junta de Centro o Consejo de Departamento):	

Apartado Memoria Verificación: (detalle de la parte del documento afectada, en su caso con especificación del capítulo y página)	
--	--

Propuesta (texto literal propuesto para sustituir al enmendado). En caso necesario, se pueden adjuntar como Anexo, los documentos que se estimen oportunos)

Motivación (razones en los que se sustenta la alegación, y en su caso, documentación que se adjunta)

_____, ____ de _____ de ____
El Decano/a o Director/a Centro/Departamento
(todos los que formulen la alegación)

Dirigida a: _____

CENTRO: _____

Copia al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación (Vic.Estudios.Calidad@uclm.es)

Artículo 15.2 del Reglamento para la elaboración, diseño y aprobación de las nuevas enseñanzas de Máster Universitario en la UCLM: "... el Vicerrectorado de Docencia remitirá el Anteproyecto a la Comisión de Reforma de Título, Planes de Estudios y Transferencia de créditos y dará a conocer la propuesta a la Comunidad Universitaria a través de la Intranet de la UCLM, para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas. Estas alegaciones deberán venir avaladas por uno o varios Departamentos o Centros, aprobadas por sus órganos de gobierno, y tramitarse a través de estos, siendo dirigidas al órgano responsable del Plan de Estudios, con envío de copia al Vicerrectorado de Docencia.